



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por HONORIO
CASTAÑEDA Manuel Alejandro FAU
20550154065 hard
Jefe De Unidad Territorial Cajamarca
1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.11.2021 23:11:54 -05:00

Cajamarca, 17 de Noviembre del 2021

OFICIO N° D000147-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1

Señor(a):

LILIANA MARITZA HERNANDEZ VILLANUEVA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-CTVC CAJAMARCA

JR. LOS SAUCES N° 453-URB- LOS ROSALES,CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA

Asunto : Respecto a la atención de la alerta CASO N° 208-2021-CTVC/CAJ suscitado en la IE N° 074, distrito Sucre, Provincia Celendín, durante la prestación del servicio alimentario..

Referencia : INFORME N° D000328-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ROG (17NOV2021)

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer llegar el informe de respuesta sobre la alerta ingresada a la UT Cajamarca 1, correspondiente al mes de noviembre del 2021, para lo cual se adjunta el informe de Coordinador Técnico Territorial y los documentos actuados, tal como indica en el cuadro N° 01:

CUADRO N° 01: ALERTA INGRESADA A LA UT CAJAMARCA 1

N°	CASO ALERTADO	INFORME DE RESPUESTA
1	CASO N° 208-2021-CTVC/CAJ	INFORME N° D000019-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-MMO

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

cc.:



Cajamarca, 17 de Noviembre del 2021

INFORME N° D000328-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ROG

Para : **MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

Asunto : Respecto a la atención de la alerta CASO N° 208-2021-CTVC/CAJ suscitado en la IE N° 074, distrito Sucre, Provincia Celendín, durante la prestación del servicio alimentario.

Referencia : PROVEIDO N° D005518-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (17NOV2021)

Fecha Elaboración: Cajamarca, 17 de noviembre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo en base al documento de la referencia informa sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 208-2021-CTVC/CAJ, suscitado en la I.E. N° 074-Sucre, situado en el distrito de Sucre, provincia Celendin, departamento de Cajamarca.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el OFICIO N° 168-2021-CTVC/CAJAMARCA emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT Cajamarca1 de fecha 12 de noviembre del 2021, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. N° 074-Sucre, respecto a la alerta CASO N° 208-2021-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 03/11/2021 y con 02 puntos críticos.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. RDE N°D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"
- 2.2. RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

III. OBJETO

- 3.1. Informar respecto a la atención de la alerta CASO N° 208-2021-CTVC/CAJ, suscitado en la IE N° 074 con Código Modular 0442798 distrito Sucre, Provincia Celendín, durante la prestación del servicio alimentario

IV. ANÁLISIS:

4.1. CASO N° 208-2021-CTVC/CAJ

PUNTO CRITICO N° 01: No se publica la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.

Con respecto a este punto la MGL con INFORME N° D000019-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-MMO, informa, que con La directora de la I.E. N° 074 del distrito de Sucre, provincia de Celendín, con OFICIO N° 26-2021-GR-DRE-CAJ-UGEL-CEL-IE N° 074/D,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

manifiesta que, si se realizó la publicación de la lista y cantidad de alimentos a distribuir en la puerta del almacén, tal como indica la evidencia fotográfica, en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (se adjunta las evidencias fotográficas).

La directora manifiesta también, que en coordinación con los demás integrantes del CAE han tomado la decisión de colocar dicha lista en la puerta del almacén, debido a que cuando lo han colocado en la fachada de la IE personas ajenas lo han retirado, además que la lista de cantidades está a la vista porque las canastas están en el almacén lugar desde donde se les hace la entrega (se adjunta las evidencias fotográficas).

Finalmente, la MGL, le brindó nuevamente la asistencia técnica al CAE sobre las pautas contempladas en la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Con fecha 15 de noviembre del 2021, se brindó nuevamente la asistencia técnica a la presidente del CAE, Esther Gil Rojas, sobre las pautas contempladas en la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, quedando como compromiso cumplir con las funciones del CAE durante la gestión del servicio alimentario.
- 5.2. Se logró realizar el levantamiento de un punto (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 208-2021-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° D000277-2020-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO un (01) punto crítico.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Derivar el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para el cierre del caso.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROLAN ORTEGA GUTIERREZ
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Firmado digitalmente por MUÑOZ
OYARCE Magaly Mardely FAU
20550154065 soft.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.11.2021 12:42:08 -05:00

Cajamarca, 17 de Noviembre del 2021

INFORME N° D000019-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-MMO

Para : **MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

Asunto : Respecto a la atención de la alerta CASO N° 208-2021-CTVC/CAJ suscitado en la IE N° 074, distrito Sucre, Provincia Celendín, durante la prestación del servicio alimentario.

Referencia :

Fecha Elaboración: Cajamarca, 17 de noviembre de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportada por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC / CAJAMARCA*.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 A través de SGD se hace de conocimiento el OFICIO N° 168-2021-CTVC/CAJAMARCA emitido por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA*, comunicando la Alerta CASO N° 208-2021-CTVC/CAJ en la IE N° 074 con Código Modular N° 0442798 con fecha de ocurrencia 03/11/2021 y con los siguientes puntos críticos:

N°	TIPOLOGIA	PUNTO CRÍTICO
1	<i>Gestión del Servicio alimentario durante la Emergencia Nacional</i>	No se publica la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"
- 2.2 RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. OBJETO

- 3.1 Informar respecto a la atención de la alerta CASO N° 208-2021-CTVC/CAJ, suscitado en la IE N° 074 con Código Modular 0442798 distrito Sucre, Provincia Celendín, durante la prestación del servicio alimentario

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realiza la coordinación con el Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IE N° 074 para dar a conocer las alertas al servicio alimentario realizado por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Cajamarca*, con fecha de ocurrencia 03/11/2021.
- 4.2. Se brinda asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar - CAE en cumplimiento al Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma RDE N°D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 4.3. Se realiza la atención de la alerta en coordinación con la directora Esther Gil Rojas, Presidenta del Comité de Alimentación Escolar de la IE N°074 del nivel inicial a fin de informar sobre las acciones realizadas en el punto crítico alertado, según lo siguiente:

PUNTO CRÍTICO	DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
No se publica la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.	La directora de la I.E. N° 074 del distrito de Sucre, provincia de Celendín, con OFICIO N° 26, manifiesta que, si se realizó la publicación de la lista y cantidad de alimentos a distribuir en la puerta del almacén, tal como indica la evidencia fotográfica, en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. La directora manifiesta también, que en coordinación con los demás integrantes del CAE han tomado la decisión de colocar dicha lista en la puerta del almacén, debido a que cuando lo han colocado en la fachada de la IE personas ajenas lo han retirado, además que la lista de cantidades está a la vista porque las canastas están en el almacén lugar desde donde se les hace la entrega. Finalmente se brindó nuevamente la asistencia técnica al CAE sobre las pautas contempladas en la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.	• Fotografía de la lista publicada en la IE. • Mensaje Emitido a través de WhatsApp a la directora antes del reparto de los alimentos. • Captura de pantalla de capacitación virtual. • Oficio por parte de la presidenta del CAE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Con fecha 15 de noviembre del 2021, se brindó nuevamente la asistencia técnica a la presidente del CAE, Esther Gil Rojas, sobre las pautas contempladas en la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, quedando como compromiso cumplir con las funciones del CAE durante la gestión del servicio alimentario.
- 5.2. Se logró realizar el levantamiento de un punto (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 208-2021-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° D000277-2020-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO un (01) punto crítico.

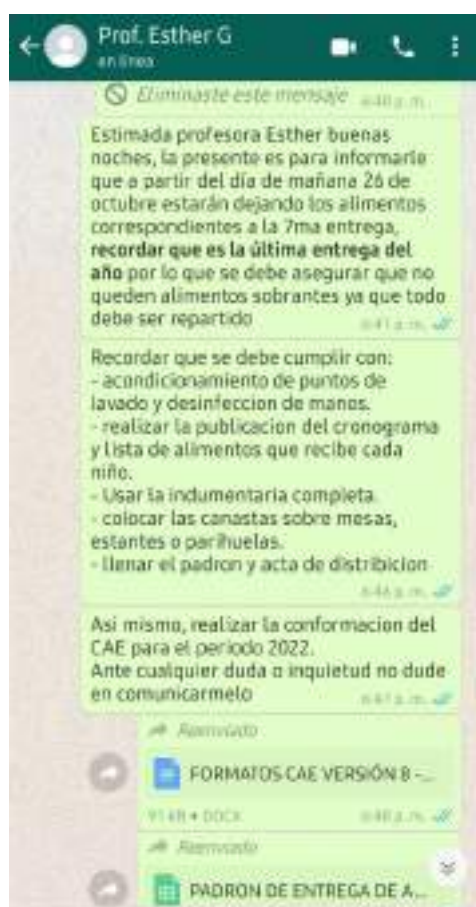
VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial de la Unidad Territorial Cajamarca 1, para fines correspondientes.

VII. ANEXOS

- LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN – EVIDENCIAS DEL LEVANTAMIENTO POR CADA PUNTO CRÍTICO

PUNTO CRÍTICO A: No se publica la lista y cantidad de alimentos que se distribuirá por cada uno de los alumnos matriculados.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

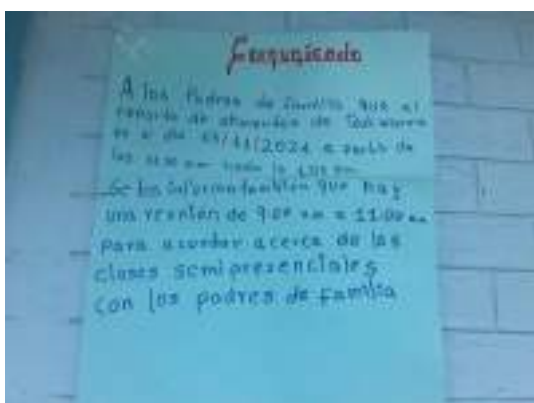
En mi calidad de MGL y a fin de cumplir con la RDE D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, realicé dos capacitaciones virtuales con fecha 18/05/2021 y 05/08/2021 para fortalecer capacidades del CAE en temas relacionados a la prestación del servicio alimentario, así mismo envíe antes de la distribución (reparto) de alimentos a la directora mensajes a través de WhatsApp, con las indicaciones y pasos a seguir durante dicha actividad, tal como se muestra en las imágenes. Asimismo, se hizo seguimiento y se solicitó evidencia, la cual fue brindada por la presidenta del CAE como se muestra:



Lista de alimentos
y cantidades a
recibir por cada
niño, pegado en la
puerta del almacén
de la IE.
Raciones para 90
niños
matriculados.



Cronograma y
fechas de
distribución de
alimentos, pegado
en la puerta de
ingreso la IE.



Segundo
cronograma y
fechas de
distribución de
alimentos, pegados
en la pared la IE.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OFICIO EMITIDO POR LA DIRECTORA DE LA IE 074 – SUCRE – CELENDIN

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Sucre, 15 de noviembre del 2021

OFICIO N° 26 – 2021-GR-DRE-CAJ-UGEL-CEL-IE N° 074/D

SEÑOR: : Ing. Manuel Alejandro Honorio Castañeda
Jefe de la Unidad Territorial Cajamarca 1 – PNAEQW

ASUNTO: : Informar sobre las actividades realizadas durante la distribución de alimentos del PNAE QW correspondiente a la séptima entrega, sobre la publicación de la lista de alimentos que recibe cada usuario y cronograma de distribución.

REFERENCIA: : lo que se indica.

Tengo el honor de dirigirme al despacho de su digno cargo con la finalidad de saludarle cordialmente y, a la vez manifestar que durante la distribución de alimentos de la séptima entrega de alimentos del PNAE Qali Warma a las madres, padres y/o apoderados de los usuarios del programa, se ha cumplido con lo indicado en la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-CE, la cual ha sido socializada durante las capacitaciones virtuales brindadas por la monitora encargada y durante la supervisión presencial a la IE a mi cargo, para ello en coordinación con todos los integrantes del CAE nos hemos organizado para el armado de canastas, publicación de la lista de alimentos con las cantidades que recibe cada niño al exterior del almacén de los alimentos lugar visible donde se aprovecha para indicar las cantidades que están llevando, se ha tomado esta decisión por motivo que personas ajenas a la IE ya han sacado en reiteradas oportunidades esta lista. De igual manera se realizó la publicación del cronograma de distribución en la puerta de entrada a la IE días previos al reparto y adicional a ello se envió a través del grupo de WhatsApp de padres de familia, por motivo que algunos de ellos no transitan de manera seguida por la IE y porque como ya se mencionó líneas arriba personas ajenas a la IE lo retiran, logrando de esta manera que todas las canastas hayan sido repartidas y no quedaron alimentos en el almacén.

Aprovecho la oportunidad para expresar las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


ESTHER GIL ROJAS
DIRECTORA
I-E 074
SUCRE

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGALY MARDELY MUÑOZ OYARCE
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1